

**CONAF**

Corporación Nacional Forestal

# **SISTEMA PMG DE GESTION TERRITORIAL**

## **ETAPA IV**

### **EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009**

#### **REGION ARICA Y PARINACOTA**

**OCTUBRE 2009**



# Índice

<b>1- Antecedentes generales</b>	<b>3</b>
<b>2- Objetivos</b>	<b>3</b>
2.1- Objetivo general	3
2.2- Objetivos específicos	3
<b>3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE</b>	<b>4</b>
3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE	4
3.2 MISIÓN DEL SERVICIO	4
3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	4
<b>4. PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)</b>	<b>6</b>
<b>5- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS</b>	<b>9</b>
<b>6- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO</b>	<b>10</b>
<b>7- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)</b>	<b>12</b>
7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT	12
<b>8- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009</b>	<b>14</b>
<b>9. CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGION ARICA Y PARINACOTA</b>	<b>15</b>
<b>10- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DE LA REGION XV (PROGRAMA DE TRABAJO 2009)</b>	<b>18</b>
<b>OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO</b>	<b>22</b>
<b>PRODUCTO ESTRATÉGICO 2:</b>	<b>22</b>
<b>PRODUCTO ESTRATÉGICO 3:</b>	<b>24</b>
<b>PRODUCTO ESTRATÉGICO 4:</b>	<b>27</b>
<b>OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>30</b>
<b>2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:</b>	<b>31</b>
<b>OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS</b>	<b>33</b>

# SISTEMA PMG DE GESTIÓN TERRITORIAL

## Informe Etapa N° 4 - EVALUACIÓN

### Presentación Información de Servicios Desconcentrados

**Servicio:** CONAF  
**Unidad:** REGION ARICA Y PARINACOTA

#### 1- Antecedentes generales

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en la etapa IV la Evaluación de la implementación del plan GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios), entregados y comprometidos a sus clientes, usuarios y beneficiarios, para ser gestionados desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita mejorar la gestión de CONAF y permitir la interrelación de esta con otros servicios públicos asociados al accionar institucional.

La etapa IV de Evaluación de la implementación del plan del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), permite visualizar los alcances de los esfuerzos que se desarrollan en la institución por desarrollar una gestión con enfoque territorial a través de la puesta en servicio de su oferta de productos y de este modo cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2009.

En definitiva, se pretende que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios(as), a través de una mayor y mejor integración "complementariedad" de la gestión entre servicios públicos y contribuir de esta forma a una mayor equidad territorial.

#### 2- Objetivos

##### 2.1- Objetivo general

Evaluar el plan de GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de la CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial, articulación territorial y de la complementariedad.

##### 2.2- Objetivos específicos

- Evaluar el desarrollo alcanzado en los productos estratégicos que contemplaron mejoras en diseño/distribución y acceso el año 2009.

- Evaluar el desarrollo alcanzado para incorporar mejoras a la complementariedad territorial según los Programas de Trabajo GT 2008.
- Evaluar el desarrollo alcanzado mejorando sistemas de información institucional para proveer información relevante a los gobiernos regionales.
- Elaborar un Informe Ejecutivo de los resultados y recomendaciones de la implementación efectuada para incorporar la Perspectiva Territorial.

### **3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE**

#### **3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE**

<b>Ley Orgánica o Decreto que la rige</b>
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

#### **3.2 MISIÓN DEL SERVICIO**

<b>Misión del Servicio</b>
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

#### **3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

<b>Objetivos Estratégicos</b>
1. Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2.- Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la

### **Objetivos Estratégicos**

legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.

3. Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.

4.- Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

#### 4. PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Nº	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de genero (Si/No)
1	<p><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con bonificación forestal</li> <li>• Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.</li> <li>• Superficie con Planes de Manejo               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul> </li> <li>• Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.</li> </ul>	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)</li> <li>• Patrullajes</li> <li>• Mejoramiento de infraestructura</li> <li>• Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)</li> <li>• Atención de visitantes</li> <li>• Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad</li> <li>• Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.</li> </ul>	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si

3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.</li> <li>• Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.</li> <li>• Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Formulación de Planes de Conservación</li> <li>○ Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul> </li> <li>• Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul> </li> </ul>	Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.	1, 4	No
4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Ambiental</li> <li>• Elaboración de Planes de Desarrollo Local</li> <li>• Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario</li> <li>• Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF</li> <li>• Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.</li> </ul>	Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de Prevención de Incendios Forestales.</li> <li>• Acciones de Combate Incendios Forestales.</li> <li>• Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.</li> </ul>	Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.	3, 4	Si

6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul> </li> <li>• Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul> </li> <li>• Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas.</li> <li>○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul> </li> </ul>	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si
---	---	--	---------	----

## 5- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

<b>Cliente/Beneficiario/Usuario</b>
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

## 6- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
<b>1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
<b>2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.</b>	(2) Cominidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
<b>3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</b>	(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
<b>4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
<b>5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.</b>	(2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado

<b>Producto Estratégico</b>	<b>Cliente/usuario/beneficiario</b>
	(8) Propietario de bosque nativo
<b>6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

**7- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)**

**7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT**

<b>Subproductos</b>	<b>Nombre</b>
<b>1.1</b>	Superficie con bonificación forestal
<b>1.2</b>	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
<b>1.3</b>	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul>
<b>1.4</b>	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
<b>2.1</b>	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
<b>2.2</b>	Patrullajes
<b>2.3</b>	Mejoramiento de infraestructura
<b>2.4</b>	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
<b>2.5</b>	Atención de visitantes
<b>2.6</b>	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
<b>2.7</b>	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.
<b>3.1</b>	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
<b>3.2</b>	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
<b>3.3</b>	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Formulación de Planes de Conservación</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul>
<b>3.4</b>	<p>Conservación de Ecosistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>- Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul>
<b>4.1</b>	Educación Ambiental
<b>4.2</b>	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
<b>4.3</b>	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
<b>4.4</b>	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF
<b>4.5</b>	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
<b>5.1</b>	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
<b>5.2</b>	Acciones de Combate de Incendios Forestales
<b>5.3</b>	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
<b>6.1</b>	<p>Fiscalización del D L. 701</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul>
<b>6.2</b>	<p>Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul>
<b>6.3</b>	<p>Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerófitas.</li> <li>○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul>

## 8- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009

La Dirección Ejecutiva de CONAF y en el Marco del Taller Nacional PMG-GT 2009 se ha resuelto asignar la siguiente ponderación a cada una de las Regiones y al Nivel Central, lo que equivale al 100 % a nivel nacional.

<b>REGIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN (%)</b>
DE ARICA Y PARINACOTA	6,25
DE TARAPACÁ	6,25
DE ANTOFAGASTA	6,25
DE ATACAMA	6,25
DE COQUIMBO	6,25
DE VALPARAISO	6,25
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	6,25
DEL MAULE	6,25
DEL BÍO-BÍO	6,25
DE LA ARAUCANÍA	6,25
DE LOS RÍOS	6,25
DE LOS LAGOS	6,25
DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	6,25
DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	6,25
METROPOLITANA	6,25
NIVEL CENTRAL	6,25
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Se asigna una proporción uniforme a las 15 Regiones y Nivel Central, en consideración a que todas estas unidades ya están en franco proceso de trabajo con perspectiva Territorial de acuerdo a las exigencias del PMG GT.

## 9. CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGION ARICA Y

### PARINACOTA

De acuerdo a la aplicación del Plan GT de la Región XV de CONAF se contempla para el año 2009 la siguiente calendarización:

### CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT NIVEL CENTRAL, SEGÚN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS.

Nº	Producto estratégico	Subproducto	2006	2007	2008	2009	2010
1	<b>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.</b>	1.1 Superficie con bonificación forestal					
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.					
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul>					
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.					
2	<b>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.</b>	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)				X	X
		2.2 Patrullajes					
		2.3 Mejoramiento de infraestructura					
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)					
		2.5 Atención de visitantes					

		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad					
		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.					
3	<b>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</b>	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.					
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.				X	X
		3.3 Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Formulación de Planes de Conservación</li> <li>○ Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul>				X	X
		3.4 Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul>					
4	<b>Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental</b>	4.1 Educación Ambiental					
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local				X	X
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario					
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF					
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.					
5	<b>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.</b>	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales					
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales					
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.					

6	<b>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</b>	<p>6.1 Fiscalización del D L. 701</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul>					
		<p>6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul>					
		<p>6.3 Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas.</li> <li>○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul>					

## 10- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DE LA REGION XV (PROGRAMA DE TRABAJO 2009)

Se presenta en cuadro adjunto las ponderaciones de las actividades inherentes a los productos estratégicos, según centros de gestión a nivel de la Región XV, para el programa de trabajo correspondiente al año 2009.

Nº	Producto estratégico	Subproducto	Responsable	Encargado y/o Coordinador Producto	Ponderación Subproducto
1	<b>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.</b>	1.1 Superficie con bonificación forestal			
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.			
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul>			
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.			
2	<b>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.</b>	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)	Jefe DAPMA	Jefe DAPMA	25%
		2.2 Patrullajes			
		2.3 Mejoramiento de infraestructura			
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)			
		2.5 Atención de visitantes			
		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad			
		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.			
3	<b>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</b>	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.			

		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.			25%
		3.3 Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Formulación de Planes de Conservación</li> <li>○ Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul>	Jefe DAPMA	Jefe DAPMA	2 5%
		3.4 Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul>			
4	<b>Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental</b>	4.1 Educación Ambiental			
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local	Jefe DAPMA	Jefe DAPMA	25%
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario			
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF			
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.			
5	<b>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.</b>	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales			
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales			
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.			

6	<b>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</b>	<p>6.1 Fiscalización del D.L. 701</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul>			
		<p>6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul>			

		<p>6.3 Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas.</li> <li>○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--

Se asignan ponderaciones uniformes en función de los centros de gestión de los productos estratégicos, en donde se distribuye a la:

- Jefe Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente (**DAPMA**) un 60%.
  - Proyecto Gestión Territorial (**PGT**) un 40 %

**INSTITUCIÓN: CONAF****REGION ARICA Y PARINACOTA****OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO****PRODUCTO ESTRATÉGICO 2:**

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009<sup>i</sup>**

<b>Objetivo general y específicos<sup>ii</sup></b>	<b>Resultado de la medición anual del indicador<sup>iii</sup></b>	<b>Descripción del desarrollo alcanzado<sup>iv</sup></b>	<b>Desafíos 2010<sup>v</sup></b>	<b>Recomendaciones al Plan plurianual 2010<sup>vi</sup></b>
<b>Objetivo general:</b> Incorporar la perspectiva territorial PT en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.				
<b>Objetivo específico Subproducto 2.1</b>				
<b>Objetivo específico:</b> Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)	<b>Resultado:</b> Disponer la integración sectorial entre instituciones públicas en el ámbito de las regulaciones de uso de las ASP a fin de entregar un mejor producto a la sociedad en el tiempo  <b>Indicador:</b> Sumatoria de informes de avances con el seguimiento del Plan de Manejo del Parque Nacional Lauca.	<b>"Logrado"</b> El Plan de Manejo del Parque Nacional Lauca fue presentado y entregado al Comité Público-Privado para la Gestión Sostenible de esta unidad del SNASPE con fecha 05 de marzo de 2009, impreso y en CD a los miembros titulares del sector privado. Posteriormente, algunos representantes de propietarios de terrenos privados al interior del Parque Nacional solicitaron plazo de revisión hasta el 06	La implementación del Plan de Manejo del Parque Nacional Lauca, una vez que sea revisado y aprobado por el Comité Público-Privado para la Gestión Sostenible de esta unidad del SNASPE.	Buscar el acuerdo con los propietarios de terrenos privados al interior del Parque Nacional antes de comprometer acciones de gestión institucional sobre sus territorios.

		de diciembre de 2009, en una carta dirigida a la Gobernadora de Parinacota.		
--	--	---	--	--

<b>Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %)</b> <sup>vii</sup>	<b>Principal logro del programa de trabajo</b> <sup>viii</sup>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)</b> <sup>ix</sup>	<b>Recomendaciones 2010<sup>x</sup></b>
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

<b>Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %)</b> <sup>xi</sup>	<b>Principal logro del programa de trabajo</b> <sup>xii</sup>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)</b> <sup>xiii</sup>	<b>Recomendaciones 2010<sup>xiv</sup></b>
100% del trabajo cumplido.	Instalar la necesidad de contar con un instrumento de ordenamiento territorial público-privado para lograr la gestión sostenible del Parque Nacional Lauca.	No existen	Buscar el acuerdo con los propietarios de terrenos privados al interior del Parque Nacional antes de comprometer acciones de gestión institucional sobre sus territorios.

<b>Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %)</b> <sup>xv</sup>	<b>Principal logro del programa de trabajo</b> <sup>xvi</sup>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)</b> <sup>xvii</sup>	<b>Recomendaciones 2010<sup>xviii</sup></b>
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

### PRODUCTO ESTRATÉGICO 3:

ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

<b>Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009<sup>xxix</sup></b>				
<b>Objetivo general y específicos<sup>xx</sup></b>	<b>Resultado de la medición anual del indicador<sup>xxi</sup></b>	<b>Descripción del desarrollo alcanzado<sup>xxii</sup></b>	<b>Desafíos 2010<sup>xxiii</sup></b>	<b>Recomendaciones al Plan plurianual 2010<sup>xxiv</sup></b>
<b>Objetivo General Producto Estratégico 3:</b> Incorporar la perspectiva territorial PT en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios				
<b>Objetivos específicos Subproducto 3.2:</b>				
Planes de gestión en Reservas de la Biosfera	<p><b>Resultado:</b> Disponer la integración sectorial entre instituciones públicas en el ámbito de las regulaciones de uso de las ASP a fin de entregar un mejor producto a la sociedad en el tiempo.</p> <p><b>Indicador:</b> Documento con el expediente de actualización ante la UNESCO, de la Reserva de Biosfera Lauca.</p> <p>Porcentaje de integrantes de las Mesas Público-Privada del SNASPE regional, capacitadas en gestión de Reserva de Biosferas</p>	<p><b>"Logrado"</b> El Formulario de Actualización de la Reserva de la Biosfera Lauca recogió todos los antecedentes del territorio que permiten comprender su contexto local, ambiental, social, político, legal y administrativo, donde los propietarios participaron a través de las mesas público-privadas del SNASPE regional, en el marco de las cuales se logró consenso en la definición de temas fundamentales para la futura gestión participativa de la Reserva: zonificación y conformación del Comité de Gestión, presidido por el Intendente Regional. Este quedó a disposición de la comunidad para consulta en la biblioteca de esta</p>	No existen	No se contemplan

		Dirección Regional, así como también en versión digital en CD para quienes lo soliciten, con fecha 12 de junio de 2009.		
<b>Objetivos específicos Subproducto 3.3:</b>				
Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>Formulación de Planes de Conservación</li> </ul> Ejecución de Planes de Conservación	<p><b>Resultado:</b> Disponer la integración sectorial entre instituciones públicas en el ámbito de las regulaciones de uso de las ASP a fin de entregar un mejor producto a la sociedad en el tiempo.</p> <p><b>Indicador:</b>  Difusión de los Planes de Conservación.  Actualización del Plan de Conservación de la Vicuña.  Aplicación nueva Metodología de estimación poblacional de vicuñas</p>	<p><b>"Logrado"</b> La difusión de los Planes de Conservación de las cuatro especies de importancia regional fue dirigida a los miembros de las dos mesas público-privadas del SNASPE, en una charla efectuada el 14 de mayo de 2009 en la Gobernación Provincial de Parinacota, Putre</p> <p>La Dirección Regional convocó con fecha 27 de mayo de 2009 a los integrantes del Grupo Vicuña (CONAF, SAG, CONADI, SEREMI de Agricultura y Consejo Nacional Aymara) a una reunión de revisión y actualización del Plan de Conservación de la Vicuña, buscando mejorar su operatividad y seguimiento.</p>	No existen	No se contemplan

<b>Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %)</b> <sup>xxv</sup>	<b>Principal logro del programa de trabajo</b> <sup>xxvi</sup>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)</b> <sup>xxvii</sup>	<b>Recomendaciones 2010</b> <sup>xxviii</sup>
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

<b>Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %)</b> <sup>xxix</sup>	<b>Principal logro del programa de trabajo</b> <sup>xxx</sup>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)</b> <sup>xxxi</sup>	<b>Recomendaciones 2010</b> <sup>xxxii</sup>
100%	Socializar la gestión de conservación de la diversidad biológica que lidera CONAF en la Región con la comunidad ligada al SNASPE, y propiciar la mejora continua de los procedimientos asociados al Plan de Conservación de la Vicuña.	No corresponde	No corresponde

<b>Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %)</b> <sup>xxxiii</sup>	<b>Principal logro del programa de trabajo</b> <sup>xxxiv</sup>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)</b> <sup>xxxv</sup>	<b>Recomendaciones 2010</b> <sup>xxxvi</sup>
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

## PRODUCTO ESTRATÉGICO 4:

### ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL

<b>Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009<sup>xxxvii</sup></b>				
<b>Objetivo general y específicos<sup>xxxviii</sup></b>	<b>Resultado de la medición anual del indicador<sup>xxxix</sup></b>	<b>Descripción del desarrollo alcanzado<sup>xl</sup></b>	<b>Desafíos 2010<sup>xli</sup></b>	<b>Recomendaciones al Plan plurianual 2010<sup>xlii</sup></b>
<b>Objetivo general:</b> Contribuir al desarrollo sustentable de los territorios y sus habitantes mediante la focalización de la acción institucional y la participación ciudadana.				
<b>Objetivo específico Subproducto 4.2</b>				
ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO LOCAL	<p><b>Resultado:</b></p> <p>Incorporación de las propuestas de mejoramiento hechas por las provincias al Proyecto Gestión Territorial de CONAF, a las Guías Metodológicas (principalmente Guía 2 y anexo).</p> <p><b>Indicador:</b></p> <p>Documento con Plan de Desarrollo Local elaborado en el año 2009</p>	<p><b>“Logrado”</b></p> <p>El Plan de Desarrollo Local fue debidamente desarrollado, con el público objetivo, presentado a los Servicios Públicos, en el Comité Público Privado del Parque Nacional Lauca y el Gabinete del AGRO ha tomado el documento como insumo para generar respuesta a las demandas territoriales, junto con desarrollar convenios y acuerdos entre los SSPP.</p> <p>CONAF Arica y Parinacota envió un breve informe con propuestas para mejorar la metodología GT en octubre del presente año.</p>	Ejecutar y realizar un seguimiento de los Planes de Desarrollo.	Fomentar las alianzas, tanto público – privadas, que permitan fortalecer la gestión en el territorio.

<b>Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %)</b> <sup>xliii</sup>	<b>Principal logro del programa de trabajo</b> <sup>xliv</sup>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)</b> <sup>xlv</sup>	<b>Recomendaciones 2010</b> <sup>xlvi</sup>
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

<b>Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %)</b> <sup>xlvii</sup>	<b>Principal logro del programa de trabajo</b> <sup>xlviii</sup>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)</b> <sup>xlix</sup>	<b>Recomendaciones 2010</b> <sup>l</sup>
Se han realizado todas las actividades planificadas, con un logro de un 100 % de las metas propuestas.	Integrar instrumentos de diagnóstico presentes en el territorio en un solo instrumento de gestión, integrar todos los instrumentos de gestión relacionados con el Parque Nacional Lauca, en una sola planificación estratégica, que se define en el Plan de Acción Provincial, trabajar en equipo y lograr restablecer confianzas con la comunidad y representantes de los propietarios al interior de la unidad.	No corresponde	Fomentar las alianzas, tanto público – privadas, que permitan fortalecer la gestión en el territorio.

<b>Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %)</b> <sup>li</sup>	<b>Principal logro del programa de trabajo</b> <sup>lii</sup>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)</b> <sup>liii</sup>	<b>Recomendaciones 2010</b> <sup>liv</sup>
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL**  
**(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio: CONAF**

**Región: ARICA Y PARINACOTA**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

Identificar estados posibles:

El día 22 de Mayo del presente, se coordinado una reunión de trabajo con la Srta. Patricia Araya Almonacid, encargada de gestión Territorial del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, la cual se efectuó en la Sala de Reuniones de la División de Planificación del Gobierno Regional. La reunión la convocó la SEREMIA de Agricultura, con el objetivo que los servicios de MINAGRI, expusieran los Programas de Trabajo de cada servicio (CONAF, INDAP y SAG), con relación al PMG - Gestión Territorial.

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
Programas de Trabajo	Toda la información	Se entregó en el momento de la reunión	Con relación a la periodicidad, esta la informaría el GORE, posteriormente al análisis de la información recibida y evaluada.	Leonel Quintana Vargas

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

Se oficiará al GORE, para consultar estado de análisis de los Programas de Trabajo.

**OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO NACIONAL:**

**1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:**

**1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>lv</sup>:**

<b>Subproductos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Logros ejercicio 2009</b>
<b>2.</b> Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas	<b>2.1</b> Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)	<p>Puesta en funcionamiento de un nuevo enfoque de trabajo que traslada el eje de acción desde lo sectorial a lo territorial, este tiene como característica mirar integral y multidimensionalmente los territorios y a partir de esa visión, emprender acciones de colaboración para su desarrollo.</p> <p>A su vez, la institución a partir del diálogo con los territorios ajusta reorienta y/o crea una oferta institucional pertinente a las demandas territoriales.</p> <p>Este proceso además se sustenta con el concurso y participación activa de todos los actores públicos y privados que se consideren importante en sus respectivos roles para emprender acciones que impliquen avanzar hacia el desarrollo territorial.</p>
<b>3.</b> Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	<b>3.2</b> Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.	
	<b>3.3</b> Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Formulación de Planes de Conservación</li> </ul> Ejecución de Planes de Conservación	
<b>4.</b> Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	<b>4.2</b> Elaboración de Planes de Desarrollo Local.	

**1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>lvi</sup> :**

<b>Subproductos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Logros ejercicio 2009</b>
<b>2.</b> Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas	<b>2.1</b> Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)	El Plan de Manejo del Parque Nacional Lauca fue presentado y entregado al Comité Público-Privado para la Gestión Sostenible de esta unidad del SNASPE con fecha 05 de marzo de 2009, impreso y en CD a los miembros titulares del sector privado. Posteriormente, algunos representantes de propietarios de terrenos privados al

		interior del Parque Nacional solicitaron plazo de revisión hasta el 06 de diciembre de 2009, en una carta dirigida a la Gobernadora de Parinacota.
<b>3.</b> Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	<b>3.2</b> Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.	El Formulario de Actualización de la Reserva de la Biosfera Lauca recogió todos los antecedentes del territorio que permiten comprender su contexto local, ambiental, social, político, legal y administrativo, donde los propietarios participaron a través de las mesas público-privadas del SNASPE regional, en el marco de las cuales se logró consenso en la definición de temas fundamentales para la futura gestión participativa de la Reserva: zonificación y conformación del Comité de Gestión, presidido por el Intendente Regional. Este quedó a disposición de la comunidad para consulta en la biblioteca de esta Dirección Regional, así como también en versión digital en CD para quienes lo soliciten, con fecha 12 de junio de 2009.
	<b>3.3</b> Conservación de especies prioritarias. ○ Formulación de Planes de Conservación Ejecución de Planes de Conservación	La difusión de los Planes de Conservación de las cuatro especies de importancia regional fue dirigida a los miembros de las dos mesas público-privadas del SNASPE, en una charla efectuada el 14 de mayo de 2009 en la Gobernación Provincial de Parinacota, Putre  La Dirección Regional convocó con fecha 27 de mayo de 2009 a los integrantes del Grupo Vicuña (CONAF, SAG, CONADI, SEREMI de Agricultura y Consejo Nacional Aymara) a una reunión de revisión y actualización del Plan de Conservación de la Vicuña, buscando mejorar su operatividad y seguimiento.
<b>4.</b> Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	<b>4.2</b> Elaboración de Planes de Desarrollo Local.	El Plan de Desarrollo Local fue debidamente desarrollado, con el público objetivo, presentado a los Servicios Públicos, en el Comité Público Privado del Parque Nacional Lauca y el Gabinete del AGRO ha tomado el documento como insumo para generar respuesta a las demandas territoriales, junto con desarrollar convenios y acuerdos entre los SSPP.  CONAF Arica y Parinacota envió un breve informe con propuestas para mejorar la metodología GT en octubre del presente año.

## **2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:**

### **2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>lvii</sup>:**

Se generó un cambio en el modelo de gestión institucional, centrado históricamente en la ejecución de programas de CONAF, es decir, de acuerdo a la oferta institucional, pasando a un modelo focalizado en el territorio, de acuerdo a la articulación interinstitucional, para dar respuesta a las demandas reales de la comunidad, con el fin de agregar valor público (eficiencia y eficacia) en el territorio, y por consiguiente aumentar el impacto en la calidad de vida de los clientes-ciudadanos, el uso sostenible de los recursos naturales, la conservación y preservación de la diversidad biológica.

## 2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>lviii</sup>:

Entre CONAF y las instancias público – privadas, tanto regionales, como provinciales y comunales, hay complementariedad de acciones en el territorio, lo cual permite cumplir de mejor forma el objetivo que plantea el trabajo territorial.

## 2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>lix</sup>:

En el territorio, en el cual se desarrolla fuertemente la gestión territorial, Provincia de Parinacota y específicamente en la Comuna de Putre, se han realizado grandes esfuerzos, para desarrollar de mejor manera ésta gestión, el año 2008, se contrataron dos profesionales, un Jefe de Área y una encargada del Proyecto de Gestión Territorial que lleva CONAF, estos profesionales, son los articuladores y ejecutores del programa GT, en el territorio.

### OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN: ARICA Y PARINACOTA	
Programa	Recomendación de la evaluación <sup>lx</sup>	Compromiso <sup>lxi</sup>	Responsable <sup>lxii</sup>	Plazo <sup>lxiii</sup>
<b>Programa de diseño/ acceso/ distribución</b>	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
<b>Programa de complementariedad territorial</b>	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
<b>Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE</b>	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

<b>Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>lxiv</sup></b>		<b>REGIÓN: ARICA Y PARINACOTA</b>	
<b>Destinatarios</b>	<b>Actividades de difusión<sup>lxv</sup></b>	<b>Fecha de realización<sup>lxvi</sup></b>	<b>Responsable de la información de verificación<sup>lxvii</sup></b>
Funcionarios	Boletín Regional Conaf Informa	31/12/2009	Leonel Quintana Vargas
Clientes/usuarios/beneficiarios	Boletín Regional Conaf Informa	31/12/2009	Leonel Quintana Vargas

- 
- <sup>i</sup> Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- <sup>ii</sup> Corresponde a los tos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)
- <sup>iii</sup> Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- Corresponde al resultado anual de los anual previsto para el año 2009.
- <sup>iv</sup> De acuerdo al. Se institucional, etc.)
- <sup>v</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que a la realidad de la demanda.
- <sup>vi</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- <sup>vii</sup> Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.
- <sup>viii</sup> Descripción del principal logro del programa spectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.
- <sup>ix</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.
- <sup>x</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.
- <sup>xi</sup> Idem nota 8.
- <sup>xii</sup> Idem nota 9.
- <sup>xiii</sup> Idem nota 10.
- <sup>xiv</sup> Idem nota 11.
- <sup>xv</sup> Idem nota 8.
- <sup>xvi</sup> Idem nota 9.
- <sup>xvii</sup> Idem nota 10.
- <sup>xviii</sup> Idem nota 11.
- <sup>xix</sup> Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- <sup>xx</sup> Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)
- <sup>xxi</sup> Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.
- <sup>xxii</sup> De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)
- <sup>xxiii</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.
- <sup>xxiv</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

- 
- <sup>xxv</sup> Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.
- <sup>xxvi</sup> Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.
- <sup>xxvii</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.
- <sup>xxviii</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.
- <sup>xxix</sup> Idem nota 8.
- <sup>xxx</sup> Idem nota 9.
- <sup>xxxi</sup> Idem nota 10.
- <sup>xxxii</sup> Idem nota 11.
- <sup>xxxiii</sup> Idem nota 8.
- <sup>xxxiv</sup> Idem nota 9.
- <sup>xxxv</sup> Idem nota 10.
- <sup>xxxvi</sup> Idem nota 11.
- <sup>xxxvii</sup> Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- <sup>xxxviii</sup> Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)
- <sup>xxxix</sup> Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.
- <sup>xl</sup> De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)
- <sup>xli</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.
- <sup>xlii</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- <sup>xliii</sup> Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.
- <sup>xliv</sup> Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.
- <sup>xlv</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.
- <sup>xlvi</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.
- <sup>xlvii</sup> Idem nota 8.
- <sup>xlviii</sup> Idem nota 9.
- <sup>xlix</sup> Idem nota 10.
- <sup>l</sup> Idem nota 11.
- <sup>li</sup> Idem nota 8.
- <sup>lii</sup> Idem nota 9.

- 
- <sup>liii</sup> Idem nota 10.
- <sup>liv</sup> Idem nota 11.
- <sup>lv</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.
- <sup>lvi</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.
- <sup>lvii</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- <sup>lviii</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.
- <sup>lix</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.
- <sup>lx</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.
- <sup>lxi</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.
- <sup>lxii</sup> Responsable de implementar el compromiso.
- <sup>lxiii</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).
- <sup>lxiv</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.
- <sup>lxv</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)
- <sup>lxvi</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.
- <sup>lxvii</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.